

PROPUESTA Y RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

N.º del expediente: CS/02/1124043151/24/PASA

Denominación expediente: ADQUISICIÓN DE UNA CENTRIFUGA DE BOLSAS DE SANGRE PARA EL BACO REGIONAL DE SANGRE DE EXTREMADURA.

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 58.677,69€

Importe de IVA (21%): 12.322,61€

Presupuesto Base de licitación IVA incluido: 71.000€

Anualidades y aplicación presupuestaria:

ANUALIDAD	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2024	71.000€	32.01.212C. 62300

En relación con lo expuesto, PROPONGO, al Gerente del Área de Salud de Mérida, en virtud de Resolución de 4 de septiembre de 2023, de la Dirección Gerencia, por la que se delegan competencias en determinadas materias; DOE n.º 174, 11 de septiembre de 2023:

1.º- Que se apruebe el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, y la apertura del procedimiento de adjudicación por el sistema de según lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE número 272 de 09 de Noviembre de 2017) (en adelante LCSP 9/2017), cuya adjudicación se realizaría de forma **ORDINARIA**, utilizando el **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO**, por ser su valor estimado inferior a 60.000,00 €, previsto en el artículo 159 de LCSP 9/2017, al considerarse que existe una pluralidad de empresas que prestan este tipo de suministros y que cumplen los requisitos exigidos en el expediente y, por tanto, podrán licitar en el procedimiento, quedando excluida toda negociación con los licitadores.

2.º.- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de 71.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidad indicada en la cabecera de esta propuesta.

En Mérida, a fecha de la firma electrónica.

Resolución: Gerente del Área de Salud de Mérida.

(Resolución de 4 de septiembre de 2023, de la Dirección Gerencia,

por la que se delegan competencias en determinadas materias; DOE n.º 174; 11 de septiembre de 2023)

FIRMADO POR	JESUS GALLO ELORZA - Gerente del Área de Salud	06/08/2024 09:51:45	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	FDSESK9CMKSKH5M89PCTQEWFYRVDY9	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

